



BUIN, 12 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1376 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 15 de fecha 02 de abril de 2024 la Dirección de Control solicita al Administrador Municipal decretar el Traslado de Bienes Muebles que se indica en la siguiente documentación:

- Solicitud de Traslado de Bienes Muebles y Otros, de fecha 02 de abril de 2024 perteneciente a Oficina de Transparencia, Dirección de Control.

3.- El Memorándum N° 278 de fecha 03 de abril de 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita a el Administrador Municipal decretar traslado de Bienes Muebles que se indica en la siguiente documentación:

- Solicitud de traslado de bienes, muebles y otros, perteneciente a Oficinas Varias Secpla, Secretaria Comunal de Planificación.

4.- El Memorándum N° 302 de fecha 04 de abril de 2024 la Secretaría Comunal de Planificación solicita a el Administrador Municipal decretar traslado de bienes muebles que se indican en la siguiente documentación:

- Solicitud de traslado de bienes, Muebles y otros de fecha 03 de abril de 2024 perteneciente a Presupuesto, Rendiciones y Subvenciones, Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La instrucción del Administrador Municipal para decretar el traslado de bienes.

DECRETO

1.- Ratifíquese traslado de bienes muebles indicados de acuerdo a los siguientes detalles:

Código de asignación	Especificación del bien mueble	origen	Nº de alta	Fecha alta	Destino
10618001-21	Escritorio Tradicional	Transparencia	---	---	Dirección de Control (CCB)
10618001-22	Escritorio Tradicional	Transparencia	---	---	Dirección de Control (CCB)
10904001-6	Silla Giratoria	Transparencia	---	---	Dirección de Control (CCB)
10621001-12	Mesa Computador	Transparencia	---	---	Sala de Concejo
10626001-91	Cajonera Café (4 cajones)	Dirección de Control (CCB)	---	---	Transparencia
10618002-17	Estación de Trabajo	Dirección de Control (CCB)	---	---	Transparencia
10813001-117	PC HP (4CE341CCB9)	Gestión de Proyectos	3425	30/01/2024	Formulación de Proyectos



10813001-117	PC HP (4CE341CCB9)	Gestión de Proyectos	3425	30/01/2024	Formulación de Proyectos
10404001-368	PC Lenovo (YJ019189)	Estudios y Proyectos	2556	27/01/2022	Formulación de Proyectos
10813001-53	PC Exact Modelo (2011CA0093), Código Inventario 10813001-53	Presupuesto, Rendiciones y Subvenciones	---	---	Informática

2.- Instruyase a la unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. Oficio. Missiva
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- D.A.F
- Inventario
- SECPA
- Transparencia
- Archivo SECMU



JUAN ASTUEILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde